

Jose Antonio Gimenez
Alfonso Lopez



Moriana, Con. Mayor
Antonio Medones Juan^a Jimenez

Antonio Lopez

Jose Garcia

Procurador
Juan Velazquez

Sesion ordinaria del Master en la Villa de Santa Clara en diez
dies y nueve de Mayo de mil ochocientos

D. Jose Garcia
Fulgencio Lopez
Juan^{co} Jimenez
Andres Jimenez
Don Ant. Jimenez
Mariano Camacho
Alfonso Lopez
Ant. de Sepulveda
Antonio Martin
Jose Garcia
Don Manuel Garcia
Fernando Yndurain

treinta y ocho, cuando en la Sala Capitular en sesion ordinaria, los Sr. Alcades, Tenientes de Alcades, Procurador y Procurador Sindico, que componen esta Municipalidad y que conatan al margen previa Citacion al efecto, bajo la presidencia del Sr. D. Jose Garcia como Alcades constituciones de la misma, por el referido Sr. Presidente se manifesto: Que estando concluido el finis de exenciones y echada la declaracion de soldador y suplentes, devia procederse a la conduccion de estos a la Capital, y el Ayuntamiento teniendo presente lo que se dispone en la Real cedula numero veinte y nueve del Sr. D. Fernando VI de la Provincia; presento en el Protocolo Oficial numero diez del referido diez y seis de los comisionados

Conduccion de quintos